



Estudio revela que carga tributaria de Chile superaría la de Corea, Japón y Australia

■ Según el informe de Deloitte, la recaudación fiscal bordea el 27% del PIB, al contabilizar todos los aportes a seguridad social, independientes de si el destino es un ente público o privado.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Ya han pasado dos meses desde que se rechazó la idea de legislar sobre la reforma tributaria en la Cámara de Diputados, lo que obligó al Gobierno a analizar fórmulas para retomar la vía legislativa del proyecto.

Aquello derivó en diálogos técnicos con empresarios, sindicatos, ONG, PYME y la academia, en paralelo a las conversaciones con los partidos políticos. La meta del Ministerio de Hacienda es lograr un acuerdo para enviar un nuevo proyecto antes que termine el primer semestre.

En este marco, uno de los grandes debates que se dieron en los diálogos técnicos fue el nivel efectivo de carga tributaria de Chile respecto al mundo desarrollado, con exposiciones de expertos de la OCDE que advirtieron que el país se ubica en los últimos lugares, bajo cualquier tipo de metodología.

Un tema del que se hace cargo un análisis elaborado por Deloitte, que postula una metodología alternativa para medir el peso de los impuestos en el país y que dejaría a Chile en un puesto más alto frente a las naciones de mayores ingresos.

El reporte, elaborado por el socio principal de impuestos de la firma, Hugo Hurtado, el consultor senior en Global Business Tax, Thomas Schmidt, y Christian Jiménez, senior manager en Transfer Pricing, plantea que un ajuste en la manera de medir las contribuciones a la seguridad social -salud y jubilación- dejarían al país con una brecha más baja en la recaudación tributaria.

El texto recuerda que David Bradbury, director adjunto del Centro de Política y

Administración Fiscal de la OCDE, señaló en un informe entregado en los diálogos tributarios que un cálculo de los ingresos fiscales de cada uno de los países miembros, cuando estos tenían un PIB per cápita similar a Chile en 2019, ubicaría al país en el último lugar del grupo. O sea, vendría siendo el que menos ingresos fiscales obtiene en proporción a su Producto por habitante. En este caso, la brecha sería de 9,8% del PIB con la OCDE.

“No obstante, a nuestro juicio, es necesario hacer algunos ajustes relevantes para determinar la diferencia que efectivamente existe entre ambas recaudaciones comparadas a sus PIB”, señala el reporte.

Así, recuerda que la OCDE no solo considera los impues-

tos directos e indirectos aplicables, sino que también las contribuciones individuales de cada habitante y empresa de los países miembros a la seguridad social.

Sin embargo, señala el análisis, los aportes obligatorios a la seguridad social en Chile, al estar dirigidos en mayor medida a instituciones de carácter privado y no al Estado, no son considerados. “Esta situación se repite en varios países que sirvieron de comparación en el informe presentado por Bradbury”, dice Deloitte.

Dicho esto, los autores señalan que un estándar de comparación “pertinente” sería incorporar los desembolsos que los chilenos realizan por concepto de seguridad social, independiente de si el receptor es un ente privado o estatal, y abarcando todos los pagos obligatorios y opcionales.

¿El resultado? Chile pasa de tener una carga fiscal de

20,95% del PIB a 27,07%, dejando de situarse en el último lugar de la muestra de países seleccionada por la OCDE. Usando estos parámetros, la relación de ingresos fiscales ajustados sobre PIB quedaría por sobre Corea, Japón, Australia e Italia y relativamente en el mismo nivel recaudatorio que Grecia y Portugal.

“Sumado a lo anterior, el promedio de la OCDE pasa de 30,76% a 31,78%, reduciendo nuestra brecha de recaudación a 4,71 puntos porcentuales del promedio. Este resultado considerando los ajustes por nivel de desarrollo y por contribuciones a la seguridad social”, concluye el reporte.

Propuestas para la nueva etapa

El documento también aborda el nuevo escenario tras las elecciones del Consejo Constitucional y su impacto en la discusión tributaria actual.

De acuerdo al análisis de Deloitte, Chile tendría una brecha de solo de 4,71 puntos porcentuales respecto del promedio de la carga tributaria de los países OCDE.

Ingresos fiscales, ajustados por seguridad social

COMO % DEL PIB



FUENTE: DELOITTE

OPINIÓN



CLAUDIO BUSTOS
SOCIO DE BUSTOS TAX & LEGAL

“La Modernización Tributaria permitiría a las empresas contribuyentes de Primera Categoría, que mantenían aún un saldo acumulado de utilidades tributables del antiguo FUT vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, acogerse a un impuesto sustitutivo de 30%”.



Y, en ese marco, proponen diez medidas para un nuevo pacto tributario, las que incluyen:

- **Un estatuto de invariabilidad tributaria:** orientado a llegar a un acuerdo para no implementar más reformas en un plazo determinado.
- **Normas anti-elusión:** impulsar mejoras que “ataquen esquemas abusivos, asegurando un debido proceso de defensa del contribuyente.
- **Royalty minero:** impulsar una mayor recaudación, sin afectar la competitividad

internacional. Sugieren un límite global máximo de 45% de la utilidad tributaria, considerando Impuestos corporativos, Adicional y royalty.

- **Impuestos verdes:** apoyan un incremento “gradual” desde el 50% actual a un 75% proyectado al 2030.
- **Incentivos al emprendimiento:** proponen mantener en 10% la tasa del Impuesto de Primera Categoría para Pymes.
- **Incentivos a la inversión y desarrollo:** plantean

aumentos en los créditos tributarios para I+D.

- **Impuesto Global Complementario y de Segunda Categoría:** sugieren ampliar la base de contribuyentes del impuesto personal.
 - **Revisión de exenciones:** piden eliminar propuestas “distorsionadoras” como la renta presunta y rebajas al impuesto al diésel.
- Junto a las anteriores medidas también hacen sugerencias para lograr una mayor eficiencia en el gasto público; y en transferencias directas.